



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Simulación Absoluta de Contrato de Compraventa No. 2018-00425-00.

Conviene advertir que el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., se ha abstenido de proveer la información requerida a través de la pertinente decisión, comunicada mediante las conducentes misivas.

De ese modo, **se exhorta por tercera vez** a la señalada organización, a fin de que atienda lo así dictaminado. Ello en el intervalo de **5 días**, computados a partir del recibimiento del correspondiente documento virtual, el que será enviado por el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES¹.

En ese campo, **adviértase que, de no acatar la orden judicial emitida, se impondrán las multas de rigor** (art. 44-3 del Estatuto General del Procedimiento).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 28 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹. notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

Código de verificación: **5da357a92b8540cd51d21521964e360b7925dce2f1d07a2bdcdbafbc8f6913b2**

Documento generado en 23/06/2022 04:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>